

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLASTICOS ECUATORIANOS S.A. CELEBRADA
EL 15 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 horas del 15 de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el kilómetro ocho y medio, vía Daule, se celebra una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A. con la presencia de sus accionistas: Holding Tonicorp S.A., debidamente representada por el señor Francisco José Alarcón Alcívar, como titular de doscientas veintitrés millones trescientas ochenta y dos mil novecientos cuarenta y seis (223'382.946) acciones, con derecho a igual número de votos; Industrias Lácteas Toni S.A., debidamente representada por el señor Luis Fernando Ceballos Orlando, como titular de ochenta y nueve mil trescientas un (89.301) acciones, con derecho a igual número de votos. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de US\$ 8'938.889,88 dólares americanos, pagado en su totalidad y dividido en doscientas veintitrés millones cuatrocientas sesenta y dos mil doscientas cuarenta y siete (223'472.247) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una. Se encuentra también presente el señor Alex Frías Zuberbuhler, Gerente de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2012;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012;

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2012;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012 y de todo acto que devenga como consecuencia de la decisión que la Junta adopte a dicho respecto;

Punto Seis: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013;

Punto Siete: Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2013;

Punto Ocho: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Los presentes designan como presidente de la sesión al señor Francisco Alarcón Alcívar y actúa como Secretario de la misma el Gerente de la compañía.

La Presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado

que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, se declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2012, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2012. A continuación la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2012, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2012. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad dar a las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2012 (luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta), que alcanzan la suma de US\$ 4'092.362,09, el siguiente destino:

- a) Segregar el monto correspondiente a la reserva legal, equivalente al 10% de las utilidades netas del ejercicio, por la suma de US\$ 409.236,21;
- b) Que se distribuya a los accionistas de la compañía, por concepto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2012, el saldo de dichas utilidades, es decir la suma de US\$ 1'183.215,76, en proporción a su participación accionaria; y,
- c) Que el saldo, esto es la cantidad de US\$ 2'499.910,12, se reinvierta como capital en la compañía, que servirá para la compra de maquinarias y equipos nuevos.

En este punto toma la palabra el Gerente General y manifiesta a los señores accionistas que en cuentas de la compañía se encuentran registradas utilidades no distribuidas de años anteriores, por un monto de US\$ 214.897,00, que sugiere esta Junta General resuelva asimismo repartir en efectivo a los accionistas. La junta general, luego de deliberar al respecto, acoge la sugerencia de la Gerencia General y por lo tanto resuelve que se distribuya a los accionistas de la compañía, por concepto de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, el total del monto de US\$ 214.897,00, en proporción a su participación accionaria.

Como consecuencia de lo resuelto en la letra c) anterior, la Junta General aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 2'499.910,12 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos diez 12/100 dólares americanos), mediante la emisión de 62'497.753 nuevas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólares americanos (US\$ 0,04) cada una, que son pagadas mediante la capitalización de igual monto proveniente de las utilidades de la compañía generadas en el ejercicio fiscal 2012 y que, por lo tanto, son atribuidas a los actuales accionistas en proporción a su actual porcentaje accionario, correspondiendo atribuir a la accionista Holding Tonicorp S.A. la cantidad de sesenta y dos millones cuatrocientas setenta y dos mil setecientas setenta y ocho (62'472.778) nuevas

acciones; y, a la accionista Industrias Lácteas Toni S.A. veinticuatro mil novecientas setenta y cinco (24.975) nuevas acciones, para lo cual Holding Tonicorp S.A. renuncia en favor de esta última la fracción de acción de 0,48. Por lo tanto, con el aumento de capital aquí resuelto, el capital suscrito de la compañía queda elevado a la suma total de once millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos (USD\$ 11'438.800) dólares de los Estados Unidos dividido en doscientas ochenta y cinco millones novecientas setenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar americano (US\$ 0,04) cada una. Por tratarse de un aumento de capital suscrito dentro de los límites del actual capital autorizado de la compañía, el mismo no implica una reforma al estatuto social, por lo que deberá perfeccionarse el citado aumento siguiendo el procedimiento legal y reglamentario respectivo.

La Junta General resuelve asimismo por unanimidad que para el pago a los accionistas del monto de dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 que la Junta en esta sesión ha resuelto distribuir en efectivo, así como para el pago del monto correspondiente a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, la Gerencia General efectuará los desembolsos conforme las disponibilidades de caja de la compañía, durante los seis meses posteriores a la fecha de esta sesión.

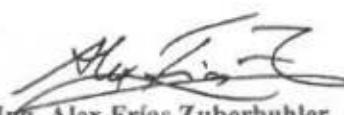
Inmediatamente la Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El Gerente General propone a la Junta que designe a la señora Ingeniera María de Lourdes Llauntong como Comisario de la empresa durante el ejercicio fiscal 2013, propuesta que es acogida y por lo tanto se designa a la referida señora para las funciones mencionadas, delegando al Gerente General la determinación de su remuneración.

Respecto del septimo punto de orden del día, la Junta resuelve designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.-



Ing. Francisco Alarcón Alcivar
Presidente ad-hoc



Ing. Alex Frías Zuberbuhler
Gerente General-Secretario

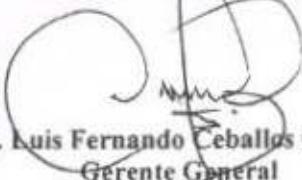
Los accionistas concurrentes:

Holding Tonicorp S.A.



Ing. Francisco Alarcón Alcivar
Gerente General

Industrias Lácteas Toni S.A.



Ing. Luis Fernando Ceballos Orlando
Gerente General